

<b>Título</b>	Fortalecimiento de la capacidad diagnóstica, de investigación y de vigilancia de enfermedades transmisibles emergentes y reemergentes en Colombia
<b>Línea de investigación</b>	Implementación de nuevas metodologías
<b>Estado</b>	En ejecución
<b>Investigadores principales</b>	Mauricio Beltrán, Jorge Martín Rodríguez, Jaime Moreno, Carolina Duarte, Andrés Montilla, Andrés Páez, Dioselina Peláez, Gloria Puerto, Claudia Llerena, Carolina Flórez y Diana Carolina Hernández
<b>Resumen</b>	<p>La atención de las enfermedades infecciosas emergentes y reemergentes, entre ellas la tuberculosis y la lepra, está contemplada en el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014, “Prosperidad para todos”, en el documento CONPES 091, “Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio-2015”, en el Plan Nacional de Salud, en el Plan Decenal de Salud Pública y en el Plan sectorial, 2012-2014.</p> <p>Teniendo en cuenta las recomendaciones avaladas por la OMS y la situación actual de estas dos enfermedades en Colombia, el fortalecimiento de nuevas metodologías de diagnóstico que mejoren su oportunidad y calidad se hace imperativo. El objetivo general de este proyecto es fortalecer la capacidad de diagnóstico, vigilancia epidemiológica e investigación en tuberculosis y lepra en el Instituto Nacional de Salud y en diez departamentos del país.</p> <p>Se estandarizarán en el Instituto Nacional de Salud metodologías basadas en PCR en tiempo real para la identificación de <i>Mycobacterium tuberculosis</i>, <i>Mycobacterium bovis</i> y <i>Mycobacterium leprae</i> y la detección de resistencia a medicamentos de primera y segunda línea. Se transferirán a diez departamentos de Colombia las metodologías de BACTEC MGIT 960®, Genotype MTBDR y <i>spoligotyping</i>, y se fortalecerá el trabajo con las guías para el manejo de protocolos de vigilancia epidemiológica para tuberculosis, tuberculosis farmacorresistente y lepra.</p> <p>Se espera fortalecer a nueve laboratorios departamentales de salud pública en el diagnóstico y detección de la susceptibilidad a medicamentos de primera y segunda línea para tuberculosis y lepra, así como en la vigilancia epidemiológica para mejorar los indicadores de detección, diagnóstico y seguimiento de los casos para disminuir así la carga de morbilidad y mortalidad.</p>
<b>Objetivo general</b>	Fortalecer la capacidad de diagnóstico, vigilancia epidemiológica e investigación en tuberculosis y lepra en el Instituto Nacional de Salud y en diez departamentos del país.
<b>Financiación</b>	COLCIENCIAS-INS